

150° Período Legislativo  
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,  
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el  
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

**Proyecto de Ley**

**EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**SANCIONAN CON FUERZA DE**

**LEY**

**2023: AÑO DEL 40° ANIVERSARIO  
DE LA RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA**

**Artículo 1 ° .- Objeto.** Declárase el Año 2023 como "Año del 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia".

**Artículo 2 ° .- Documentación.** Dispóngase que toda la documentación oficial de la Administración Pública Provincial, centralizada y descentralizada, de los Entes Autárquicos dependiente de esta, en Sociedades con participación accionaria mayoritaria del Estado bonaerense, en el Poder Legislativo y en el Poder Judicial contenga en el margen superior un sello con la leyenda "2023- Año del 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia".

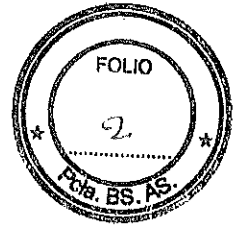
**Artículo 3 ° .- Difusión.** Propíciase la realización de acciones tendientes a la difusión y concientización sobre la relevancia de la recuperación de la democracia en nuestro país en 1983.

**Artículo 4 ° .- Adhesión.** Invitase a los Municipios a adherir a la presente ley.

**Artículo 5 ° .- Comuníquese al Poder Ejecutivo.**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Debora Sabrina Galan".

**Debora Sabrina Galan**  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

*150° Período Legislativo  
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,  
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el  
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.*

## FUNDAMENTOS

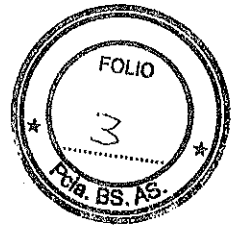
El presente proyecto tiene por objeto declarar el año 2023 como el "Año del 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia".

El 10 de diciembre también es una fecha de profundo significado histórico, político y social para nuestro país, porque ese mismo día pero de 1983 asumió Raúl Alfonsín como Presidente de la Nación, luego de los años de muerte y represión que impuso la última dictadura cívico militar iniciada el 24 de marzo de 1976. En conmemoración de la recuperación del Sistema Democrático y el Estado de Derecho, a partir de la sanción de la Ley 26.323 en 2007, ese día se celebra la Restauración de la Democracia.

Recordar la historia, y conmemorar las gestas que el pueblo supo conseguir es fundamental para mantener viva la memoria colectiva.

El periodo democrático iniciado el 10 de diciembre de 1983 está signado por un amplio avance en materia de libertades y derechos, con vicisitudes en el plano económico, y con una amplia conciencia mayoritaria de la defensa de la democracia. Estos 40 años también nos muestran que hemos podido resolver un problema que en el pasado parecía irresoluble: la continuidad democrática. Ante cada crisis socioeconómica profunda, la respuesta para la salida fue siempre institucional.

En estas cuatro décadas la sociedad argentina ha sabido construir un sistema democrático sólido y estable, con altos niveles de participación ciudadana, libertad de expresión, alternancia política, y marcadas muestras que el pueblo argentino ha defendido y elegido, de una vez y para siempre, a la democracia como la única forma de garantizar derechos, y como herramienta imprescindible para la consolidación de un país justo y con igualdad de oportunidades.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**150° Período Legislativo**  
*Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,  
Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el  
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.*

Por eso hoy en nuestro país, aproximadamente el 60% de la población no conoce lo que es vivir bajo una dictadura militar; teniendo solo la experiencia de elegir libremente a sus representantes.

Cuarenta años de continuidad democrática es un hecho que nos llena de satisfacción y compromiso; un sentimiento colectivo que nos hermana más allá de las diferencias y que amerita transmitir a las generaciones futuras, para que, a partir del conocimiento de la historia, siguen reafirmando, hoy y siempre NUNCA MÁS a la dictadura.

Por los motivos expuestos, proponemos la sanción del presente proyecto.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Debora Sabrina Galan'.

**Debora Sabrina Galan**  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos